

## RESOLUCION EXAMEN HISTORIA DE ESPAÑA SEPTIEMBRE 2017 PCE

### 1- PREGUNTAS OBJETIVAS

Responda a las preguntas en la hoja de lectura automática.

Las respuestas acertadas tienen un valor de 3 puntos, las falladas restan 1 punto y las no respondidas ni suman ni restan.

1. En la Hispania romana el estamento social de la *plebe* era
  - a. la que designaba aquellos que pagaban impuestos.
  - b. la constituida por los artesanos, era el nivel más bajo de la población libre.
  - c. la clase constituida por agricultores y ganaderos.
  
2. El hecho más trascendente del reinado de Recaredo (586-601) fue
  - a. la unión legislativa, a través del *Liber Iudiciorum*.
  - b. la unión religiosa, durante el III concilio de Toledo.
  - c. la unión territorial, tras vencer a vascones y bizantinos.
  
3. El acontecimiento más trascendente del gobierno de Abd al-Rahman I fue
  - a. la proclamación del emirato.
  - b. la proclamación del califato.
  - c. la proclamación del sultanato.
  
4. ¿Cerca de qué ciudad construyó Abd al-Rahman III la ciudad-palacio de Medinat al- Zahra?
  - a. Granada.
  - b. Sevilla.
  - c. Córdoba.
  
5. ¿Cuál es la principal característica de la *sociedad estamental*?
  - a. La utilización de la primogenitura como sistema absoluto de herencia.
  - b. La negación de todo derecho de las clases superiores a las inferiores.
  - c. La rígida división en estratos sociales, determinados por nacimiento, función o estilo de vida.
  
6. ¿Qué eran las órdenes militares?
  - a. Los sistemas de organización del ejército real.
  - b. Instituciones religioso-militares surgidas en el contexto de la Reconquista.
  - c. El sistema de vinculación de los ejércitos nobiliarios con el del monarca.
  
7. ¿Cuál fue la función principal del *Honrado Concejo de la Mesta* en la Corona de Castilla?
  - a. La protección de los intereses ganaderos.
  - b. La promoción de la ganadería en los territorios reconquistados.
  - c. La protección de las cañadas reales por las que los rebaños realizaban los desplazamientos trashumantes.

8. ¿Cuál de estas cuestiones **no** fue propia de la política exterior del reinado de Felipe II?
- la rebelión de Flandes.
  - la problemática relación con el Sacro imperio.
  - el enfrentamiento contra los turcos.
9. La organización institucional bajo los Austria estuvo caracterizada por...
- el desarrollo de unos mismos sistemas de administración y legislación semejantes en todos los reinos que conformaban la monarquía hispánica.
  - el mantenimiento por los diferentes reinos de sus propias instituciones y su legislación.
  - la implantación de los sistemas de administración austríacos en los territorios españoles.
10. ¿A qué se denomina *absolutismo*?
- Al gobierno autoritario sin más limitación que la moral religiosa.
  - Al sistema de gobierno personalizado y unificado, usualmente ejercido con ausencia de una legislación o normas públicas.
  - Al régimen político caracterizado por la reunión de todos los poderes en la persona del monarca.
11. Con la entrada de los Borbones en España acabó imponiéndose el *regalismo*, que designa...
- el sistema de prestación económica de la nobleza a la monarquía.
  - la donación regular de bienes reales a las órdenes religiosas.
  - la intervención de la monarquía sobre la Iglesia, designando los cargos eclesiásticos y recaudando las rentas de sus tribunales.
12. La Revolución Francesa tuvo como consecuencias en el gobierno de Carlos IV...
- la llegada al poder de brillantes ilustrados como *favoritos* y la expansión reformista.
  - el freno a la política ilustrada y el cambio de alianzas internacionales.
  - el aislamiento internacional y la defensa de la autarquía.

## 2- DESARROLLO DE TEMA

Desarrolle **uno de los dos** temas siguientes:

- La Restauración: el sistema político canovista y la Constitución de 1876.
- La II República Española: la guerra civil.

### TEMA: La Restauración: el sistema canovista y la Constitución de 1876.

El 1 de diciembre de 1874 el Manifiesto de Sandhurst (escrito por Cánovas y firmado por Alfonso XII) daba a conocer al país los principios fundamentales que proponía la nueva

monarquía: patriotismo frente a cantonalismo, catolicismo frente a anticlericalismo y constitucionalismo frente a carlismo.

Sin embargo, Alfonso XII se convirtió en rey de España mediante un golpe militar. El general Martínez Campos se sublevó en Sagunto el 27 de diciembre de 1874 y proclamó rey de España al nuevo monarca. Cánovas tomó el poder y se encargó de definir las condiciones políticas del nuevo régimen: constitución pragmática, alternancia en el poder y bipartidismo.

Para ello comenzó por reunir una Asamblea de Notables que redactaron un proyecto de constitución, recogiendo en él los principios más válidos de las constituciones de 1837 (la organización del Senado), de 1845 (recoge su base doctrinaria) y 1869 (recoge íntegramente los derechos y libertades).

Posteriormente reunió una Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal para que discutiesen y aprobaran junto con el rey la Constitución de 1876. Estas primeras elecciones fueron manipuladas para conseguir una amplia mayoría de diputados fieles que aprobaran una constitución de tono moderado que permitiera diversos desarrollos según el partido que gobernara, garantizando los dos principios básicos del sistema: la monarquía hereditaria y la institución de las cortes.

La Constitución de 1876 es un código pragmático, flexible, ecléctico y ambiguo, aceptable y adaptable al bipartidismo. Instituyó una monarquía constitucional en la que el rey conservaba ciertas funciones importantes como el mando del ejército y la facultad de disolver y convocar cortes y elegir algunos senadores. El sufragio era censitario y había separación de poderes.

El legislativo era bicameral. Con una cámara baja o Congreso de los Diputados de representación proporcional, elegidos en los distritos electorales en que se dividía el territorio del Estado, y un Senado en parte electivo, en parte nombrado por el rey y en parte vitalicio. Donde mejor se recoge su carácter conciliador es en la regulación religiosa (artículo 11): la religión oficial del Estado es la católica, aunque se toleran otros cultos.

La alternancia en el poder aseguraba una estabilidad política de la que había carecido la España liberal. Las fuerzas políticas se agruparon en dos bloques, uno conservador y otro liberal, que se sucedieron pacíficamente en el poder.

El partido conservador agrupaba a los tradicionalistas católicos desgajados del carlismo, a los antiguos moderados y a los unionistas. Su líder indiscutible fue Cánovas, a su muerte en 1897 (asesinado por un anarquista) le sucedió Silvela y a éste Maura.

El partido liberal-fusionista reunía a dos de las fuerzas protagonistas del sexenio democrático, progresistas y demócratas. Su líder fue Sagasta (en la imagen), uno de los promotores de la revolución de 1868. Su programa pretendía incorporar al régimen de la restauración algunos objetivos de dicha revolución y en parte lo consiguió (sufragio universal en 1890 y la libertad de reunión y de asociación).

Era un partido menos consistente que el conservador ya que los líderes políticos de cada facción tenían más autonomía que los del partido conservador. Tras la muerte de Sagasta, en el partido se produjeron luchas internas por el control total, entre Montero Ríos y Moret.

La alternancia en el poder de los dos partidos se conseguía pactando de antemano los escaños (encasillamiento).

Para conseguir que se votara lo pactado de antemano, se utilizó al cacique. El cacique ofrecía a los partidos del turno la seguridad del control electoral de su zona. La clientela conseguía del cacique excepciones legales, recomendaciones personales para trabajar en la administración pública y ayuda para realizar eficazmente los trámites legales ante las administraciones locales, provinciales y central (debe tenerse en cuenta que la mayoría de la población era campesina, analfabeta y con dificultades para desplazarse a la capital).

El caciquismo se sitúa en un contexto de incultura y aislamiento social en un país dominado por una oligarquía centralista y rica. La incultura no les permitía entender el valor que tenía su voto para cambiar la situación política; se extendió la idea de que la política era cosa de personas preparadas.

¿Cómo se hacía la manipulación electoral?:

- En las 26 circunscripciones formadas por las capitales de provincias más pobladas se elegían entre 3 y 8 diputados. Como era mínima la representación en el Congreso, las elecciones eran libres y de aquí salía la representación de las minorías.
- En los 25 distritos correspondientes a las capitales de provincia menos pobladas, se elegía un diputado en cada uno de ellos, aquí la manipulación ya existía, pero era menor que la de los distritos uninominales.
- En 282 distritos uninominales (pueblos) era donde la manipulación era total y se aseguraban las mayorías de cada turno de poder.

Las reglas básicas del mecanismo de turnos establecían, en primer lugar, el respeto a la Constitución. Cada partido debía respetar la gestión del otro, tanto mientras estuviera en la oposición como cuando alcanzara el poder, a no ser que expresara antes lo contrario.

Un motivo decisivo para que el partido que estaba en el poder, lo perdiera sin haberse agotado los cuatro años del turno, era perder la unidad interna.

Cuando la oposición consideraba que el partido en el turno incumplía las reglas y ponía en peligro la monarquía, reclamaba el poder al rey para que disolviese las cortes y convocara unas nuevas en las que ganaba el partido que había estado en la oposición.

Los resultados de las elecciones no respondían a las necesidades de la población, era un hecho que les parecía inevitable a los políticos. Era un modo práctico de resolver la escasa preparación ciudadana.

El planteamiento político de la restauración no tuvo capacidad para enfrentarse con los nuevos problemas (movimiento obrero, nacionalismos, pérdida de las colonias) porque aunque la máquina electoral funcionara bien, era un enorme fraude.

## 2. La Segunda República española: La Guerra Civil

Las elecciones de febrero de 1936 demostraron la absoluta división de España en dos bloques, izquierdas y derechas. El triunfo del Frente Popular provocó que los sectores reaccionarios iniciaran una conspiración contra la República.

Aunque el gobierno republicano conocía la existencia de los preparativos del golpe, sólo respondió alejando a los generales sospechosos de golpismo (Mola, Yagüe, Queipo de Llano, Goded, Cabanellas y Franco) e ilegalizando a la Falange.

Los conspiradores contaban con la colaboración de carlistas (algunos, los requetés preparados y armados para el levantamiento) y los grupos de derecha y extrema derecha (fascistas de Falange Española y Renovación Española). Contaban también con el asentimiento y la colaboración económica de terratenientes y algunos sectores capitalistas.

Los conspiradores pretendían una actuación rápida, tajante y violenta para evitar la reacción popular y para conseguir derribar al Frente Popular: levantamientos militares en varias ciudades y avance de varias columnas hasta Madrid para cercar al gobierno.

El golpe de estado lo iniciaron oficiales de la Legión y de Regulares en Melilla el 17 de julio, un día antes de lo previsto (el asesinato de José Calvo Sotelo adelantó los acontecimientos). Desde la comandancia de Ceuta, el general Yagüe, que dirigía la insurrección de Marruecos, decretó el estado de guerra.

El general Franco voló desde las Palmas a Tetuán, cuando ya había triunfado el levantamiento en el protectorado, para ponerse al frente de él.

El 18 de julio se pronunció Queipo de Llano en Sevilla y por la noche, el general Mola en Pamplona. El general Sanjurjo, que venía desde Lisboa a ponerse al frente de la conspiración, murió en un accidente de aviación.

El levantamiento fue desigual en el resto del territorio. No triunfó en las principales ciudades, Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia donde grupos de militantes de la CNT-FAI, de UGT y de partidos de izquierda plantaron cara al ejército alzado. En Madrid, el gobierno de José Giral (había dimitido Casares Quiroga por no querer entregar armas a las asociaciones revolucionarias para defender la República), formado el día 19, accedió a entregar armas a los milicianos de los sindicatos y partidos de izquierdas, que cercaron los cuarteles rebeldes (en el de la Montaña hubo una fuerte resistencia de los levantados).

Una parte de España había quedado en poder de los rebeldes, que eliminaron toda oposición izquierdista o sindical; era la España "Nacional", de predominio agrario y escasa industrialización, comprendía: Galicia, León, Castilla la Vieja, norte de Extremadura, Navarra, Álava, el oeste de Aragón, Canarias, Baleares (excepto Menorca), Marruecos y, en Andalucía, el área Cádiz- Sevilla- Algeciras, a las que se unieron Córdoba y Sevilla.

Los rebeldes contaron con la mayor parte del ejército de tierra y de sus mandos y con la mitad de los efectivos de la Guardia Civil.

La España Republicana contaba con las principales industrias, todas las grandes ciudades excepto Zaragoza y Sevilla, con una importante zona agraria (Valencia y Murcia) y con mayor porcentaje de población, el triple de la que quedaba en la zona rebelde. Controlaba también, una parte importante de la aviación y de la armada.

El triunfo parcial del golpe militar llevó al país a una cruenta guerra civil que no terminaría hasta el 1 de abril de 1939.

La guerra había estallado en un momento internacional de fuertes tensiones entre las potencias fascistas, las demócratas y la URSS. La política de contención de Hitler y Mussolini mediante concesiones no daba el resultado previsto, y muchos presagiaban una inminente guerra en Europa. La guerra civil española podía considerarse el ensayo general de esa guerra.

Propuesto por Francia apoyada por Gran Bretaña, se creó en Londres un Comité de No Intervención en la guerra española, para evitar que se proporcionase ayudas a los beligerantes. El Comité fue totalmente ineficaz.

En la victoria de los sublevados desempeñaron un papel importante el armamento, la aviación y los cuerpos expedicionarios enviados por Hitler y Mussolini. Franco contó también con la ayuda portuguesa y de capitalistas americanos e ingleses. Gozó asimismo de buena prensa por parte de los grupos y partidos católicos que consideraban su acción una cruzada contra el comunismo, tal como la había definido la Iglesia Católica.

La República contó con la ayuda francesa (mientras que el Frente Popular francés ocupaba el gobierno) y, sobre todo, de la URSS que proporcionó cuadros técnicos, víveres y armamento costeado con el oro del Banco de España que se depositó en Moscú (se llevó en barco en octubre de 1936). Contó también con las Brigadas Internacionales, unos 40.000 voluntarios de sindicatos y partidos de izquierda extranjeros (sobre todo franceses, italianos, alemanes y británicos) que acudieron a luchar contra el fascismo. El presidente mexicano envió algunos soldados, movido por su simpatía hacia la República y por su deseo de intervenir en política internacional.

La guerra se vivió con gran interés en todo el mundo. Parecía un enfrentamiento entre la democracia y el fascismo, entre la revolución y la reacción y entre el ejército y el pueblo.

Aquí os pongo el desarrollo de la guerra de manera amplia, en el examen no podréis hacer un desarrollo tan amplio.

Verano del 36: avance hacia Madrid.

En el norte, los militares golpistas de Galicia se dirigieron a Oviedo, donde el coronel Aranda había logrado el triunfo del levantamiento. El general Mola logró dominar toda Navarra, Álava y Guipúzcoa y emprendió la marcha hacia Madrid.

Para trasladar el ejército de Marruecos a la Península evitando la marina republicana, Franco contó con la ayuda de la aviación alemana e italiana. De este modo, Franco consiguió desembarcar en Andalucía unos catorce mil hombres. El avance de este ejército fue rápido las primeras semanas de agosto, siguiendo la frontera con Portugal hacia Extremadura (Mérida

cayó el día 8 y Badajoz el 15), pasando por Talavera de la Reina y luego por Toledo (en septiembre liberó el Alcázar), se dirigió hacia Madrid.

Por parte republicana, se organizaron columnas de milicianos de sindicatos y partidos políticos que salieron de Madrid en caravanas al encuentro del enemigo. Desde Barcelona también hubo milicianos que partieron al frente de Aragón, pero fueron frenados en Zaragoza y Teruel. Fracasó también una expedición republicana que intentaba reconquistar Baleares.

La guerra había llegado a las inmediaciones de la capital y, sin embargo, el bando republicano resistió y se estabilizaron las posiciones. El plan no les salía a los alzados como habían pensado.

Febrero- marzo del 37: el Jarama y Guadalajara.

La marcha sobre Madrid acabó con la estabilización de los frentes en torno a la capital y también en Aragón. Decidieron entonces los rebeldes cortar las comunicaciones de Madrid con el este, y para ello lanzaron en febrero de 1937 la batalla del Jarama, que duró una semana y no consiguió sus objetivos. Otro nuevo intento, en marzo de 1937, tuvo lugar en Guadalajara, a cargo del cuerpo de ejército italiano, que Mussolini había enviado en ayuda de los sublevados, con abundante artillería, tanques y aviación, pero fue, de nuevo, un rotundo fracaso.

Abril- junio de 1937: la campaña del norte.

Decidieron entonces los sublevados emprender la conquista del Norte. Vizcaya y parte de Guipúzcoa representaban un territorio difícil de conquistar por el cinturón defensivo que habían organizado, no solo milicias sindicales y de izquierdas, sino también los propios vascos que acababan de estrenar autonomía en octubre de 1936, con un gobierno del Partido Nacionalista Vasco (PNV) presidido por el lehendakari Aguirre.

Mola inició la ofensiva el 31 de marzo de 1937 (murió tres meses después) con la ayuda de italianos y alemanes. La campaña fue violenta y costosa, aunque la superioridad aérea de los nacionales, con aviones alemanes (la Legión Cóndor, enviada por Hitler), y los bombardeos de población civil (Guernica y Durango) desmoralizó al adversario.

Con el País Vasco dominado, los rebeldes adquirieron una sólida base industrial, que apenas había sufrido destrozos, y recursos de carbón y hierro.

El 19 de junio entraron en Bilbao, prosiguieron hacia Santander y Asturias, el 21 de octubre entraron en Gijón.

Julio de 1937- febrero de 1938: Brunete y Teruel.

Para contrarrestar los éxitos de los rebeldes en el Norte, la República lanzó en julio de 1937 una operación en Brunete, con dos cuerpos del ejército, batallones de las Brigadas Internacionales y tanques y aviones soviéticos, que intentó envolver a las tropas enemigas, que presionaban sobre la capital. Fue un gran desastre para las tropas republicanas (los sublevados recibieron refuerzos del frente del norte y la Legión Cóndor) y para el prestigio del mando comunista.

Desde entonces, el ejército republicano quedó a la expectativa. Al conocer que Franco preparaba un nuevo ataque contra Madrid por Guadalajara, el general republicano Vicente Rojo lanzó una maniobra de distracción atacando Teruel. Se inició así, una gran batalla desde diciembre del 37 a febrero del 38, en la que las tropas republicanas se enfrentaron a los ejércitos sublevados, a la Legión Cóndor y a la artillería pesada italiana. Tras un durísimo invierno, las tropas republicanas se retiraron permitiendo el avance de los sublevados en Aragón.

Abril de 1938: el avance hacia el Mediterráneo.

Franco se decidió a lanzar la mayor ofensiva de la guerra (seis columnas) entre el Pirineo y Teruel hacia el Maestrazgo, al sur del Ebro. Las líneas de resistencia republicanas fueron cayendo a su paso.

El 3 de abril los sublevados entraron en Lérida y el mismo día llegaron a Gandesa, en el Ebro. En vez de avanzar hacia Barcelona, se dirigieron al sudeste, llegando a Vinaroz y al Mediterráneo el 15 de abril: Cataluña quedó aislada de Valencia, que era entonces la capital de la República.

En el frente republicano había sectores partidarios de la rendición, dadas las circunstancias adversas; otros creían aún posible la victoria. La llegada masiva de armamento francés permitió planificar la resistencia y construir un poderoso “ejército del Ebro”.

La batalla del Ebro.

El 25 de julio, el ejército republicano inició una operación sorpresa, al cruzar sus tropas el río Ebro en un frente de unos quince kilómetros. A comienzo de agosto comenzaron a fortificarse las posiciones. Durante tres meses, republicanos y nacionales mantuvieron las líneas respectivas, pero el 30 de octubre se inició el contraataque franquista que hizo retroceder al enemigo en noviembre de 1938. Fue, en su conjunto, la batalla más larga y sangrienta de la guerra.

Mermada la capacidad defensiva del ejército republicano, el 15 de enero de 1939 los nacionales conquistaron Tarragona y once días después, Barcelona. Prácticamente la guerra había terminado, Madrid fue ocupada el 28 de marzo y Alicante el 1 de abril.

La acción política de los dos bandos fue totalmente opuesta, mientras que en el bando sublevado, desde los primeros momentos la autoridad se unificó y consolidó en torno al general Franco, en el republicano se produjeron enfrentamientos ideológicos y tácticos de los que salió triunfador el partido comunista.

En la España republicana, durante los primeros meses de la guerra, el poder residía en los comités de los municipios o barrios, controlados por los sindicatos (UGT, CNT) o por los partidos políticos, que a su vez también contaban con sus propias milicias. Consideraban que era el momento de adaptar las teorías anarcosindicalistas o socialistas a la realidad de un país en el que el pueblo había hecho frente a un levantamiento militar y había conseguido el triunfo de la revolución.

En Cataluña, bastión de la CNT, el sindicato anarquista participaba en el Comité Central de Milicias Antifascistas y en el Consejo de Economía de Cataluña, que decidió la colectivización y el control obrero de las industrias y el comercio. Los ferrocarriles, la banca y los servicios públicos pasaron a control sindical.

En Madrid se notaba más el peso del gobierno central frente al poder sindical en el control de las industrias. En el centro y sur, la colectivización agraria se dio de forma espontánea. Las autoridades republicanas tuvieron que reconocer todas estas nuevas realidades e intentar encauzarlas.

De septiembre de 1936 a mayo de 1937, el gobierno republicano lo formó el socialista Largo Caballero con representantes de todas las fuerzas políticas del Frente Popular, en noviembre se incorporaron cuatro ministros anarquistas. Este gobierno consiguió recuperar la obediencia de las fuerzas políticas y sindicales. La capital de la República se había trasladado a Valencia (gobierno y cortes) y se concedió la autonomía al País Vasco y se estudiaron los proyectos de Valencia y Galicia, que no llegaron a ser aprobados.

En el lado republicano hubo un claro enfrentamiento ideológico y táctico entre los comunistas (PCE-PSUC) y los anarquistas y comunistas trotskistas (POUM). Este enfrentamiento se tradujo en una semana de luchas callejeras en Barcelona en mayo de 1937, que fueron liquidadas por la intervención de los guardias de asalto enviados por el gobierno. Desde este momento, los comunistas conquistaron el poder y el dominio del ejército.

Con ello se restableció el orden público, se reunificaron todos los esfuerzos para continuar la guerra, se disolvieron los organismos anarquistas y se intentó que se respetara la propiedad privada en el campo y en la industria.

La presión comunista logró la dimisión de Largo Caballero, que fue sustituido por Juan Negrín, el último presidente de gobierno. Negrín junto con Indalecio Prieto, ministro de guerra y Vicente Rojo al frente del Estado Mayor, desarrolló una política de resistencia a ultranza frente al enemigo, confiando en el inminente estallido de la guerra mundial en Europa.

La muerte de los generales Sanjurjo y Mola y la extensión de la guerra obligó a los rebeldes a crear un embrión de Estado: el 24 de julio se estableció en Burgos una Junta de Defensa Nacional y el 1 de octubre los generales proclamaron a Francisco Franco generalísimo de los ejércitos y jefe del Estado, unificando así el poder político y administrativo con el militar, imitando el modelo fascista.

Comenzaba a construirse una nueva legalidad, posterior al 18 de julio, y a desmontar la legislación republicana: se suprimieron los partidos políticos, se cambió la bandera por la anterior a 1931 y se promulgaron los decretos de contrarreforma agraria que devolvía las tierras a sus antiguos propietarios.

En abril de 1937, el Decreto de Unificación ponía a Franco al frente de todas las fuerzas que secundaban el golpe militar en un nuevo organismo denominado Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS). El día 4 de agosto se decretó que todos los oficiales del ejército se convertían automáticamente en

miembros del nuevo partido. Resultaba indudable que el nuevo sistema político de partido único que se estaba creando se inspiraba en el fascismo italiano.

En enero de 1938, Franco formó su primer gobierno en Burgos, con tres generales y ocho civiles. Serrano Suñer, su cuñado y admirador de Mussolini, se ocupó de Gobernación.

Franco contó, también, con el apoyo de la Iglesia. La Carta Colectiva del Episcopado Español del 1 de julio de 1937 justificaba la guerra como una reacción contra la tendencia anticristiana del Frente Popular; en octubre de 1937, el Vaticano reconoció el gobierno de Franco.

Tres años de guerra dejaron una profunda huella en las infraestructuras y en muchas actividades económicas: destrucción de la cabaña ganadera, del parque automovilístico y ferroviario y de las industrias. Pero, lo infinitamente más importante es que la guerra causó un terrible número de muertos y de exiliados y dejó una sociedad dividida entre vencedores y vencidos. En abril de 1939 había unos 430.000 refugiados en Francia, donde las autoridades confinaron a muchos de ellos en campos improvisados y en condiciones penosas, mientras que otros 20.000 refugiados se hallaban en otros países. La estimación de los muertos por la guerra nos lleva a la cifra de 350.000 persona, algo más del 1 % de la población española.

### **El Manifiesto de los Persas**

SEÑOR:

Era costumbre de los antiguos persas pasar cinco días de anarquía después del fallecimiento de su rey, a fin de que la experiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias les obligase a ser más fieles a su sucesor. Para serlo España a V.M. no necesitaba igual ensayo en los seis años de su cautividad. Del número de los españoles que se complacen al ver restituido a V.M. al trono de sus mayores, son los que firman esta reverente exposición con el carácter de representantes de España (...).

La monarquía absoluta (...) es una obra de la razón y de la inteligencia: está subordinada a la ley divina, a la justicia y a las reglas fundamentales del estado: fue establecida por derecho de conquista, o por la sumisión voluntaria de los primeros hombres que eligieron sus Reyes. Así que el Soberano

absoluto no tiene facultad de usar sin razón de su autoridad (derecho que no quiso tener el mismo Dios): por esto ha sido necesario que el poder soberano fuese absoluto, para prescribir a los súbditos todo lo que mira al interés común, y obliga a la obediencia a los que se niegan a ella. (...)

El (remedio) que debemos pedir, trasladando al papel nuestros votos, y el de nuestras provincias, es con arreglo a las leyes, fueros, usos y costumbres de España. Ojalá no hubiera materia harta cumplida para que V.M. repita al reino el decreto que dictó en Bayona, y manifieste (...) la necesidad de remediar lo actuado en Cádiz, que a este fin se proceda a celebrar Cortes con la solemnidad, y en la forma en que se celebraron las antiguas: que entre tanto se mantenga ilesa la Constitución española observada por tantos siglos, y las leyes y fueros que a su virtud se acordaron: que se suspendan los efectos de la Constitución, y decretos dictados en Cádiz, y que las nuevas Cortes tomen en consideración su nulidad, su injusticia y sus inconvenientes.

Madrid, 12 de abril de 1814.

El texto propuesto es una fuente primaria, es de tipo histórico circunstancial y de contenido político. Fue escrito por sesenta y nueve diputados absolutistas de las cortes liberales reunidas en Madrid y va dirigido Fernando VII con el propósito de explicarle lo que ha pasado en España durante su estancia-cautiverio de Bayona y pedirle, que vuelva al absolutismo.

Comienza el texto explicando el porqué de su nombre, y asemeja los cinco años de anarquía al morir un rey persa con los años que se han vivido en España durante los que se hizo la revolución liberal reflejada en la Constitución de 1812 y las leyes gaditanas.

En el segundo párrafo ensalzan la monarquía absoluta como la propia de la razón y de la inteligencia, pero supeditada a la ley divina, a la justicia (mantenimiento del orden y bien común) y a las leyes fundamentales (tradición). Utiliza conceptos clásicos del liberalismo, razón e inteligencia, pero para defender el absolutismo ya que los supedita a los valores morales del antiguo régimen. Sólo el poder absoluto establecido por derecho de conquista y sumisión voluntaria de los vasallos es capaz de conseguir el bien común.

El último párrafo, después de los dos anteriores que son de presentación e introducción, recoge lo principal del texto. Los diputados persas consideran que es su deber como representantes de sus respectivas provincias pedirle al rey lo que consideran que es de clamor popular, volver a la manera tradicional de gobernar, un rey absoluto y unas cortes estamentales.

Piden que hasta la celebración de estas cortes tradicionales, que se suspenda la Constitución de 1812 y todo lo legislado en Cádiz.

Por último, los diputados persas se lamentan de lo que ha pasado desde que se firmaron las abdicaciones de Bayona y, como ya dijimos, se sienten en la obligación de remediarlo.

El Manifiesto de los Persas fue firmado el 12 de abril de 1814, y presentado al rey Fernando VII a los pocos días de volver éste a España después de haber estado cautivo de Napoleón en Bayona. Durante la estancia del rey en Bayona, en España se produjeron dos sucesos históricos de gran importancia, en su nombre se expulsó a los franceses (guerra de la Independencia 1808-1814) y se hizo la revolución liberal.

Fernando VII marchó camino a Bayona como rey absolutista y volvió como el rey “deseado” de un país en el que se había producido un cambio de régimen. Al volver, antes de ir a jurar la Constitución 1812 quiso comprobar que posibilidades tenía de anular todo lo legislado en Cádiz y volver al Antiguo Régimen.

Después del gran recibimiento que le hizo su pueblo, de recibir este manifiesto que acabamos de comentar, a una delegación de representantes de la Iglesia que le pidieron que volviera a instaurar la Inquisición abolida por la Constitución de 1812 y del apoyo que recibió del general Elio y sus ejércitos, se atrevió a firmar los Decretos del 4 de Mayo, en Valencia, anulando todo lo legislado en Cádiz, como si jamás hubiese pasado y volviendo al Antiguo Régimen.

La característica esencial del reinado de Fernando VII (1814-1833) es el enfrentamiento entre el Régimen Liberal y el Antiguo Régimen. Este enfrentamiento se produjo en España y en las colonias españolas de América. En España ocasionará una fuerte inestabilidad debido a los pronunciamientos liberales, y a las reacciones absolutistas. En América dará lugar a la independencia de las colonias. 3